

## **FACUA denuncia a Carrefour por una promoción 2x1 que en realidad es 3x2**

FACUA-Consumidores en Acción ha presentado una denuncia contra Carrefour ante la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid por la aplicación de condiciones que pueden inducir a error en una promoción que presenta como 2x1 cuando en realidad sería de 3x2.

Así, según los folletos publicitarios, la empresa pone a disposición de los usuarios una oferta con la denominación 2x1 y la siguiente condición: "*Compra dos unidades AHORRA LA SEGUNDA. Acumulable en tu ChequeAhorro*". Esto es, el consumidor debe pagar dos unidades y lo que se ahorra es el precio de una tercera. En todo caso, la promoción sería de 3x2.

FACUA considera que publicitar esta promoción bajo la denominación de 2x1 puede llevar a confusión al consumidor al ser distinta a su aplicación habitual (adquirir dos unidades pagando sólo una), además de tener unas condiciones poco claras que pueden inducir igualmente a error.

Así, la Ley de Competencia Desleal establece en el artículo 20 que se consideran desleales aquellas prácticas "*que en su contexto fáctico y teniendo en cuenta todas sus características y circunstancias, creen confusión*".

El artículo 5 de la misma normativa recoge que "*se considera desleal por engañosa cualquier conducta que contenga información falsa o información que, aun siendo veraz, por su contenido o presentación induzca o pueda inducir a error a los destinatarios, siendo susceptible de alterar su comportamiento económico*".